

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES NO. SOPYM-OP-INN-060-11 REFERENTE A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS INMUEBLES UBICADOS EN XOCONGO NO. 138, COL. TRANSITO, DEL. CUAUHTÉMOC C.P. 06820 EN MÉXICO D.F., LOS CUALES SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

- ESCUELA DE DISEÑO
- ESCUELA DE ARTESANÍAS
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN COREOGRÁFICA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 20:30 HORAS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL 2011, SE REUNIERON EN LAS SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL), UBICADA EN SAN ANTONIO ABAD NO. 130, 3ER PISO, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, MÉXICO D.F., ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO, ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO; EL C. ULISES MARTEL RUIZ, SUPERVISOR INTERNO DEL INBAL; SIN LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES; DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS; Y DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN EL NO. SOPYM-OP-INN-060-11 REFERENTE A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS INMUEBLES UBICADOS EN XOCONGO NO. 138, COL. TRANSITO, DEL. CUAUHTÉMOC C.P. 06820 EN MÉXICO D.F., LOS CUALES SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

- ESCUELA DE DISEÑO
- ESCUELA DE ARTESANÍAS
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN COREOGRÁFICA

La presente se fundamenta en los artículos 26 fracción I, 27 fracción II, 30 fracción I y 37 fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas

En uso de la palabra el C. Alfredo Hernández Trejo da constancia de que se recibieron previamente al evento los sobres de las empresas:

- GABRIELA ROLDAN SÁNCHEZ (PERSONA FÍSICA, CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.
- SUPERCONSORCIO MULTIENTREPRENSARIAL, S.A. DE C.V.
- CUAUTY GRUP, S.A. DE C.V.

Todos perfectamente cerrados.

Al abrirse el sobre referente a la propuesta técnica de la empresa **C. GABRIELA ROLDAN SÁNCHEZ, PERSONA FÍSICA, CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL**, se encontró que cuenta con todos los puntos solicitados en las bases.

En lo referente a la propuesta económica se encontró que cumple con todos los puntos solicitados en las bases de invitación

Una vez verificada la documentación en forma cuantitativa se determina aceptada su propuesta procediendo a dar lectura al monto establecido en su propuesta económica de conformidad a lo siguiente, total antes de IVA de la propuesta económica: \$1'979,364.98 (Un millón novecientos setenta y nueve mil trescientos sesenta y cuatro pesos 98/100 M.N.), precediéndose a rubricar la propuesta.

Al abrirse el sobre referente a la propuesta técnica de la empresa **CUAUTY GRUP, S.A. DE C.V.** se encontró que cuenta con todos los puntos solicitados en las bases.

En lo referente a la propuesta económica se encontró que cumple con todos los puntos solicitados en las bases de invitación

Una vez verificada la documentación en forma cuantitativa se determina aceptada su propuesta procediendo a dar lectura al monto establecido en su propuesta económica de conformidad a lo siguiente, total antes de IVA de la propuesta económica: \$1'862,359.48 (Un millón ochocientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta y nueve pesos 48/100 M.N.), precediéndose a rubricar la propuesta.

Al abrirse el sobre referente a la propuesta técnica de la empresa **SUPERCONSORCIO MULTIPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, se encontró que cuenta con todos los puntos solicitados en las bases.

En lo referente a la propuesta económica se encontró que cumple con todos los puntos solicitados en las bases de invitación.

Una vez verificada la documentación en forma cuantitativa se determina aceptada su propuesta procediendo a dar lectura al monto establecido en su propuesta económica de conformidad a lo siguiente, total antes de IVA de la propuesta económica \$1'746,521.76 (Un millón setecientos cuarenta y seis mil quinientos veintiún pesos 76/100 M.N.) precediéndose a rubricar la propuesta.

Toma la palabra el C. Alfredo Hernández Trejo, por parte de la convocante y señala que el fallo correspondiente se dará a conocer el día 20 de octubre a las 14:00 hrs. en la Sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Materiales, ubicado en San Antonio Abad No. 130, 3er piso, Col. Tránsito, C.P. 06820, México D.F.

En uso de la palabra el C. Alfredo Hernández Trejo, pregunta a los participantes si existe algún inconveniente, duda o comentario respecto al presente procedimiento, a lo que los presentes responden que no tienen ningún comentario al respecto, continuando con el presente acto.

Se da por concluida esta etapa siendo las 21:00 hrs., del día de su fecha y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO**  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO

C. \_\_\_\_\_

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

C. \_\_\_\_\_

ORGANO INTERNO DE CONTROL

**C. ULISES MARTEL RUIZ**  
SUPERVISOR INTERNO DEL INBAL